

RESOLUCION R-Nº 1177-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA. 18 DIC 2020

Expte. Nº 14.030/20

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ingeniería solicita la Baja Patrimonial y posterior Transferencia sin cargo a favor del Centro de Estudiantes de la citada Facultad, de una impresora EPSON L3110 Multifunción; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho bien fue adquirido por la Facultad de Ingeniería, con fondos otorgados por el CON-SEJO SUPERIOR para el Centro de Estudiantes y quedó a cargo del Ing. Pedro ROMAGNOLI.

QUE a fs. 4 y 4 vta., obra informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de baja del mismo y se transfiera sin cargo al Centro de estudiantes.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 19.809 aconseja, previo a efectuar la transferencia sin cargo, requerir al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería una copia actualizada y auténticada del acta de asamblea en la que conste la elección de sus miembros, siendo ellos los responsables de la custodia y conservación de los bienes a transferir, cumplido esto no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial del bien obrante a fs. 4 vlta. y, manifiesta que corresponde al CONSEJO SUPERIOR el dictado de la resolución correspondiente.

QUE a fs. 10 se adjunta el acta de proclamación de las autoridades del mencionado Centro de Estudiantes, actualizada al mes de diciembre de 2019.

QUE la Comisión de Hacienda del CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, mediante Despacho Nº 70/2020, aconseja dar de baja el bien (Impresora EPSON 3110) y transferir sin cargo al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, siendo ellos los responsables de la consevación del mismo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la BAJA del bien a cargo del Ing. Pedro ROMAGNOLI y Transferir sin cargo al Centro de Estudiantes de la FACULTAD DE INGENIERÍA el bien que se detalla a continuación:

Códi- go	Cla- se	Inventario	Detalle	Alta Año	Valor Residual	Valor de origen
436	6161	343181	IMPRESORA EPSON L3110 Multifunción. Serie Nº X5DP048920	2018	\$ 2.296,33	\$ 6.890,00
			Total 1			

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la FACULTAD DE INGENIERÍA a sus efectos, posteriormente girese al CONSEJO SUPERIOR y archívese.

U.N.Sa

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General

Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA

Universidad Nacional de Salta

DIEGO SIBELLO Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta